

BIBLIOGRAFÍA

Jorge Mario García Laguardia      Meléndez Chaverri, Carlos: *La ilustración en el antiguo reino de Guatemala* 227

## CONCLUSIÓN

Apunta el autor estas últimas reflexiones:

a) El maoísmo está ligado con la historia de las transformaciones revolucionarias en China: nace de la práctica cotidiana de la confrontación continua con dificultades de todas categorías.

b) La diversidad y especificidad de los problemas surgidos en la China de hoy hacen de la doctrina de Mao un cuerpo de proposiciones de las que muchas no pueden ser transpuestas.

c) Principios generales se perfilan en la práctica maoísta; ¿quiere decir ello que dichos principios pueden constituir la teoría de los partidos maoístas fuera de China? Unos así lo estiman; sin embargo no deben olvidarse de que una de las reglas fundamentales de Mao consistió en denunciar los riesgos y peligros que hay en imitar ciegamente un modelo, por prestigioso que fuere. Excepto el caso de Albania, "en la actualidad, nada permite decir lo que resultaría de una aplicación del maoísmo a otros países".

Por nuestra parte, dejando a un lado el problema de la "exportación" del maoísmo, nos limitaremos a recordar el papel prestigioso del jefe de la revolución china, Mao, teórico militar, político enemigo del dogmatismo, pensador, poeta y calígrafo, quien intentó hacer de su país —inmóvil, anárquico y subdesarrollado— una potencia mundial de primer plano, mediante vías revolucionarias sui géneris.

Monique LIONS

MELÉNDEZ CHAVERRY, Carlos, *La ilustración en el antiguo reino de Guatemala*. San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1974, 218 pp.

Ésta es la segunda edición del libro del conocido historiador costarricense Meléndez Chaverry, quien hace un análisis del siglo XVIII y principios del XIX en Centroamérica, con el centro de interés del estudio de las ideas en el periodo y la región. El núcleo temático que se desarrolla gira alrededor del proceso de recepción de las ideas de la "era de las luces", de la "Ilustración".

El siglo XVIII produce un cambio completo de visión. Es un siglo cartesiano, en el cual, al decir de D'Alambert en su *Discurso preliminar de la Enciclopedia*, se logró sacudir "el yugo de la escolástica, de la opinión de la autoridad, en una palabra: de los prejuicios y de la barbarie". Todo se pone en duda, desarrollando una pasión por las ciencias de la naturaleza, retomando una nueva fe en la capacidad del hombre y en su propio progreso personal que acarreará el progreso social, a través de la "difusión de la razón", que instrumenta el dominio del hombre sobre su medio, contexto en el cual la crítica social adquiere gran importancia. Esto ponía en entredicho toda la concepción cristiana del mundo, y se car-

gaba de ingredientes subversivos. Paul Hazard resume la significación el movimiento: a una civilización fundada en deberes del individuo, se sustituye otra, fundada en derechos hombre y del ciudadano.

El autor analiza la penetración de este movimiento en el antiguo Reyno de Guatemala, y fija tres etapas: de 1700 a 1750, en que se advierte la influencia de Feijoo básicamente y que es la etapa precursora; la de realización, de 1750 a 1808; y al final, después de esa fecha, en que la independencia califica su desarrollo y el ingrediente político en busca de establecer el nuevo estado, es el más importante. Irradiando desde la metrópoli reformista, se presenta en las capitales de los Virreinos y en la de las Capitanías o Reinos, en la ciudad de Guatemala y aun en ciudades menores de la provincia. Se percibe, incluso, "quien lo creyera —afirma el barón de Humboldt— en las selvas de América". Y Meléndez apunta cómo "la difusión de esta ideología, puede afirmarse, va de los centros urbanos a las áreas rurales; de los palacios de gobierno y las casas solariegas urbanas, hasta los campos de labranza. En todos estos lugares hay muestras de una adhesión real y sincera a toda esta ideología. Las regiones más desarrolladas, tienen el evidente interés de proyectarse más allá de su ámbito tradicional; se emprenden incluso numerosas obras públicas, que buscan esta más fuerte reacción".

Con gran detalle y acuciosidad, Meléndez rastrea entre los precursores, de la primera mitad del XVII, naturalmente encontrados entre los funcionarios metropolitanos civiles y religiosos y la minoría instruida, cuyo registro tan grande sorprende. Apunta cómo en el espíritu ilustrado se mitifica la razón como instrumento de conocimiento y se encuentra en la educación el medio de lograr el progreso y la reforma, que se impulsa en varios centros de gran importancia: La Universidad de San Carlos —fundada en 1681— que en ese periodo entra en un profundo proceso de reforma y los tres Seminarios Conciliares del Reino; la Sociedad Económica de Amigos del País, "fundadas para dar respuesta al interés revisionista de los ilustrados", y que se funda en Guatemala en 1794, siendo una de las pocas que funcionaron en América en el siglo XVIII, con el interés de actividades en educación, economía y artes. Y hace el recuento de los funcionarios metropolitanos que impulsaron muchas obras de progreso en el ámbito cultural y material.

La manifestación de la corriente se manifestó a finales del XVIII en diversas formas. Desde el punto de vista político, el despotismo ilustrado, propuso una reforma llevada de arriba a abajo, con base el reconocimiento del absolutismo real llevado al extremo, y profundizando el proceso de centralización del poder, lo que se refleja en la reforma administrativa que crea las Intendencias, en busca de un mayor control por la Corona de las colonias, lo que produjo en la práctica —sobre todo por medidas económicas de control fiscal— regionalismos y resentimientos que afloran en los primeros años del siglo siguiente. Desde el punto de vista económico, los esfuerzos de reforma son muy significativos: preocupación esencial por la agricultura como base del bienestar de acuerdo con la doctrina fisiocrática; introducción de plantas nuevas; cultivo del café que será fac-

tor esencial de la riqueza durante los años siguientes; del cacao, del añil y el tabaco y la preocupación por la tecnificación de los cultivos; el desarrollo de la ganadería; el incipiente desarrollo industrial en la rama de tejidos, y la preocupación permanente por la eliminación de las trabas al comercio, reivindicación típica de los ilustrados. Desde el punto de vista social y cultural, merecen destacarse, el debilitamiento de los gremios agudizado por el obligado traslado de la capital por los terremotos de 1776; el aumento del proceso de intercambio de personas; el aumento de la población; el florecer la vida de las ciudades que propició un desarrollo urbano con amplios proyectos de obras públicas que aún perduran en la fisonomía de las principales urbes; la propagación de la vacuna, base de la medicina preventiva; la utilización de las aguas termales como recurso curativo; primeros experimentos de cirugía médica; la fundación del Gabinete de Historia Natural, que se integraba con el Jardín Botánico y un Museo; del Coliseo, uno de los primeros teatros; la publicación de varias obras de literatura; la Escuela de Dibujo; la publicación de la *Gazeta* de Guatemala primer periódico con sentido moderno; y merece llamarse la atención en la impresión de las Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias de José María Álvarez, publicada en 1818-20 y que tuvo muchas ediciones posteriores en varios países americanos y en España, donde llegó a servir de libro de texto, en un claro ejemplo de colonialismo cultural al revés. Razón tiene Meléndez al concluir este itinerario, afirmando que: "Tras tantos y tan diversos ejemplos aportados, estimamos que es evidente la fuerza del espíritu de progreso y de cambio de esta época. Es evidente que se busca la adopción de nuevas formas, todas ellas derivadas de las corrientes ilustradas y que constituyen el mejor testimonio de la atmósfera intelectual que imperaba en aquel entonces."

A partir de la crisis de 1808, las ideas ilustradas adquieren una nueva dimensión y se entrelazan con la idea liberal, manifestándose en el aspecto político en la caracterización de la lucha por el constitucionalismo y la independencia, que el dinamismo del proceso conducirá al republicanismo. Mención especial merece el "periodismo ilustrado" de Guatemala, que se inicia en la primera *Gazeta* de 1729, la segunda de 1797, en pleno auge de la ilustración, y en los periódicos, que en 1820 surgen con motivo de la restauración de la Constitución de Cádiz. El espíritu de la ilustración permanecerá vigente durante gran parte del siglo XIX, a través de típicas instituciones como la Sociedad Económica restablecida, las Tertulias Patrióticas, los movimientos masónicos y la persistencia de la fe en el progreso y la perfectibilidad.

Hasta nuestros días, apunta Meléndez "ilustración y nacionalismo, forman hoy dos activos y fundamentales elementos en nuestro pensamiento actual".

El libro de Meléndez era un libro necesario. Producto de un esfuerzo encomiable, se da a la tarea de elaborar un proyecto de reconstrucción de uno de los periodos y de las regiones menos estudiadas en la historiografía conocida. Sorprende la riqueza del material encontrado y manejado, y el

libro —escrito con impecable uso del método histórico— es una veta inestimable para nuevas investigaciones que se sugieren en número impresionante a través del texto, prácticamente en cada una de sus páginas. Junto con el de Tate Lanning, *The Eighteenth Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala*, esclarecen todo el clima intelectual que se vivió en dichas provincias en el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, periodo en que se formó la conciencia política que sirvió de base a la formación de la república después de la independencia.

Jorge M. GARCÍA LAGUARDIA

PARRA LUZARDO, Gastón, *El despojo de Venezuela - Los precios del petróleo*. Venezuela, Universidad del Zulia - Rectorao, Maracaibo, 1979.

Destacado investigador de la economía venezolana y del petróleo, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad del Zulia (Maracaibo, Venezuela), el Dr. Gastón Parra Luzardo aborda en este libro el análisis de los mecanismos por los cuales se fijan o determinan los precios del petróleo. La fijación de los precios —como destaca en su prólogo el muy destacado investigador venezolano Dr. Domingo Maza Zavala— refleja la estrategia de los monopolios transnacionales así como la lucha de los países propietarios de los recursos petrolíferos por la defensa de sus intereses. “Los precios del petróleo significan los indicadores del drama petrolero y señalan los límites de la distribución efectiva del excedente generado en la actividad petrolera entre los consorcios monopolistas transnacionales y los Estados nacionales de los países productores de esa riqueza.”

El volumen está integrado por cuatro capítulos. El primero, *Los precios de cotización, realización y regalía*, examina este problema y sus incidencias económicas para Venezuela. Los precios de cotización y realización, ya estudiados por otros tratadistas, es objeto de un análisis de conjunto. Con más detenimiento se trata el precio de regalía, por su importancia histórica, la insuficiencia de su tratamiento, y las modificaciones recientes. “Del análisis se concluye que el Cartel Internacional del Petróleo procedió a la incautación del excedente económico generado por el petróleo a través de la fijación de precios envilecidos. Al mismo tiempo utilizaron la variable precios como arma de presión contra el Estado venezolano, permaneciendo éste impasible o comprometido ante el despojo de que era objeto el país.”

El segundo capítulo estudia los *Precios de referencia* que han regido desde 1967 hasta el primer trimestre de 1971. Trata de demostrar cómo a través del logro de unos centavos más a percibir por el Fisco Nacional, las compañías petroleras obtuvieron una serie de ventajas, tales como: el compromiso del Estado de no modificar los precios por el lapso establecido de cinco años; rebajas sustanciales en los reclamos sobre los reparos